

¿Que es el CRE?

Los CRE son órganos de carácter consultivo adscritos a la respectiva Oficina Consular, constituidos en todas las circunscripciones en cuyas listas del Censo Electoral de Residentes Ausentes se hallen inscritos, como mínimo 1.200 electores (R.D. 1960/2009 de 18 de diciembre (BOE nº 2 de 02.01.2010).

Funciones:

- Ser cauce de comunicación entre las comunidades de españoles en el exterior y las correspondientes oficinas consulares.
- Debatir y proponer a las oficinas consulares las medidas relacionadas con su función consular que contribuyan a mejorarla en el ámbito de su circunscripción.
- Asesorar e informar a la oficina consular en los asuntos que afecten a la comunidad española.
- Difundir entre la comunidad española las medidas adoptadas por las administraciones públicas en aquellos temas que afecten a los españoles residentes en la circunscripción.
- Cooperar con la oficina consular o con otras instituciones españolas o locales para dar mayor carácter institucional a aquellas actividades que se desarrollen en beneficio de los españoles.
- Colaborar con la oficina consular en los procesos electorales de los propios Consejos de Residentes Españoles.
- Participar, en la forma que reglamentariamente se establezca, en el procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones establecidas a favor de los españoles en el exterior.

Los integrantes del Consejo de Residentes Españoles en Uruguay, constituido en julio de 2011, son en la actualidad:

Sr. D. Andrés José Ferreira Lago, Presidente.
Sr. D. José Carlos Barcia Lorenzo, Secretario.

Sr. D. Jorge Torres Cantalapedra.
Sr. D. Miguel Ángel Pérez Borba.
Sra. D^a. María Gladys Gil Pereira.
Sr. D. Miguel Rafael Gómez Fernández.
Sr. D. Severino Reyes Regueira.
Sra. D^a. María Vicenta González Ruiz.
Sr. D. Gustavo Francisco Machordom Fitz-Patrick.
Sra. D^a. María Isabel Sánchez Arboco.
Sra. D^a. Myriam Rey Torres.

El CRE dispone de una oficina en:

CLUB ESPAÑOL de Montevideo
Avda. 18 de Julio 1332
11.100 MONTEVIDEO
TEL: (02).900.56.63
fax: (02).900.61.67